



C I R C U L A R CSJBOC17-45

FECHA: lunes, 22 de mayo de 2017

PARA: MAGISTRADOS SALA PENAL, JUECES PENALES, PROMISCUOS, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CENTROS DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: “SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PROCESOS EN CURSO O CON CONDENA EN CONTRA DE AGENTES DEL ESTADO SUJETO AL RÉGIMEN DE LIBERTADES SEÑALADO EN LA LEY 1820 DE 2016”

Respetados servidores judiciales;

En cumplimiento a la Circular PCSJC17-16 del 5 de mayo de 2017, emitida por la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, quien a su vez atiende a la solicitud radicada por oficio SE20170330000286, del 30 de marzo de 2017, por el secretario ejecutivo transitorio de la Jurisdicción Especial para la Paz, doctor Néstor Raúl Correa Henao, se les solicita información sobre los procesos en curso o que han sido terminados con sentencia condenatoria de los agentes del Estado que se relacionan en listado anexo remitido por el Ministerio de Defensa.

La información respecto de la existencia de procesos sobre las personas incluidas en el listado anexo, debe ser remitida directamente al despacho que aparece como autoridad de conocimiento para lo de su competencia al decidir libertades transitorias, condicionadas y anticipadas.

Sea recordar a los servidores judiciales, el deber de guardar reserva, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 138 de la Ley 906 de 2004.

Circular No. 2

Anexo Circular PCSJC17-16, oficio SE20170330000286, listado de los miembros de la fuerza pública remitido por el Ministerio de Defensa.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line across the middle, ending with a small dot.

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA

Presidente

IELG/ACCM